



JUNTA DE SÍNDICOS
 ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RETIRO
 DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO Y LA JUDICATURA

Gobierno de Puerto Rico

MINUTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2010

MIEMBROS PRESENTES:

<i>Hon. Carlos M. García Rodríguez</i>	<i>Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y Presidente de la Junta de Síndicos</i>
<i>Hon. Juan C. Puig Morales</i>	<i>Secretario del Departamento de Hacienda, Secretario de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Omar Negrón Judice</i>	<i>Comisionado de Asuntos Municipales, Vicepresidente de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Samuel G. Dávila Cid</i>	<i>Director de la Oficina de Recursos Humanos del ELA, Miembro de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Emilio Torres Antuñano</i>	<i>Vicepresidente y Director de Estrategia Financiera del BGF, Representante de los Participantes y Miembro de la Junta de Síndicos</i>

EXCUSADO:

<i>Sr. José L. Carrasquillo Santiago</i>	<i>Representante de los Pensionados y Miembro de la Junta de Síndicos</i>
--	---

REPRESENTANTE OFICINA JUNTA DE SÍNDICOS

<i>Lcdo. Alexis J. Carlo Ríos</i>	<i>Asesor Legal General, Oficina y Secretaría de la Junta de Síndicos</i>
-----------------------------------	---

REPRESENTANTE ASR

Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann

Administrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura

INVITADOS

Sr. Luís García López

Administrador Auxiliar de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura

Sra. Cecile Tirado Soto

Contralora de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura.

Habiéndose determinado quórum, la reunión dio inicio a las 9:15 de la mañana, en el Salón de Conferencias de la Administración (“Administración”) de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura (los “Sistemas de Retiro”), en el Piso 15 de la Agencia. Presidió el Presidente de la Junta, el Sr. Carlos M. García Rodríguez (“Presidente”). El Asesor Legal General le entregó a cada Síndico y al Administrador de la ASR, el Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann (“Administrador”), un paquete de trabajo con los documentos a utilizarse durante la reunión.

Antes de comenzar con el primer punto en la agenda de trabajo, el Presidente hizo referencia al informe preparado por la firma de contabilidad forense, Conway Mackenzie. El informe se preparó para detallar las decisiones que en los últimos años han agravado considerablemente la situación financiera del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno. El Presidente le solicitó al Administrador que en atención al contenido del informe, se preparasen recomendaciones a la Junta para atender los asuntos que puedan ayudar a aliviar los efectos negativos de las decisiones detalladas en el informe. A manera de ejemplo, el Presidente hizo referencia a las decisiones de pasadas Juntas de

Síndicos en aumentar los márgenes y parámetros prestatarios, lo que ha contribuido significativamente al problema actual de falta de liquidez que tiene el Sistema para pagar sus obligaciones. El Administrador mencionó que preparará las recomendaciones y le informará a la Junta para celebrar una reunión en atención a las recomendaciones. El Administrador también informó que el informe de Conway Mackenzie fue debidamente referido al Departamento de Justicia, la Oficina de Ética Gubernamental y la Oficina del Contralor, para que se haga la debida evaluación y se tomen las acciones pertinentes.

4120: I. Aprobación Minuta de Reunión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2010 y Minuta de Reunión Extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 2010

El Asesor Legal General presentó ante los miembros de la Junta para su discusión y aprobación, los borradores de la minuta correspondiente a la Reunión Ordinaria del 28 de junio de 2010 y la minuta correspondiente a la Reunión Extraordinaria del 26 de agosto de 2010.

El Presidente preguntó si se han notificado a los municipios y corporaciones públicas que no han cumplido con su responsabilidad legal de remitir el pago correspondiente por concepto de Leyes Especiales, a lo cual el Administrador contestó en la afirmativa. El Presidente solicitó que la Administración vuelva a notificar a estos municipios y corporaciones de la determinación de la Junta para suspender los pagos por concepto de Leyes Especiales en aquellos casos en que un municipio o corporación pública haya incumplido su obligación. Mencionó que las minutas deben contener todo asunto resuelto por la Junta para trabajar el problema de los municipios y corporaciones públicas morosas. Además manifestó que la Administración deberá someter un reporte que detalle los resultados alcanzados. El Presidente también instruyó a

que se documente toda gestión que se haga con los municipios y corporaciones públicas para hacer acuerdos de pago de Leyes Especiales según autorizado por la Junta. El Administrador expresó su anuencia y añadió que se está documentando toda gestión realizada.

El Sr. Emilio Torres presentó moción para que se aprobaran las minutas según los comentarios del Presidente. El Sr. Samuel G. Dávila Cid secundó la moción. No habiendo objeciones, se aprobó la moción.

4121: II. Informes de Oficiales Examinadores Evaluados

El Asesor Legal General presentó a la Junta los proyectos de resolución sometidos por los oficiales examinadores de la Junta de Síndicos. Los proyectos de resolución fueron referidos con anterioridad a la atención de los Miembros del Comité Evaluador de Casos para la debida evaluación y recomendación a la Junta de Síndicos. El Sr. Samuel G. Dávila Cid expresó que tanto el Sr. José L. Carrasquillo Santiago como él recomiendan la aprobación de los informes presentados por los oficiales examinadores.

Los proyectos de resolución referidos para aprobación, son los siguientes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CASO NÚM.</u>
<u>CONFIRMAR</u>	
1. María E. Rosario Martínez	08-0322
2. Carlos Caraballo Quiñones	08-0399
3. Norma Alvarado Ortiz	08-0435
4. Marcos Cabán Ramírez	08-0482
5. Ángel L. Gómez Graulau	09-0005
6. Iris Irizarry Quintana	09-0143
7. Elena Hernández Velázquez	09-0185
8. Milton Martínez Muñoz	09-0196
9. Elba Santiago Morales	09-0336
10. Víctor R. Burgos Barroso	09-0382
11. Aida Rodríguez García	09-0388
12. José Velázquez Falcón	10-0003

REVOCAR

- | | |
|-------------------------------|---------|
| 1. María A. Cruz Vázquez | 08-0163 |
| 2. Lydia E. Martínez Mulero | 09-0046 |
| 3. Félix M. Fuentes Parrilla | 09-0116 |
| 4. Marcos I. Hernández Méndez | 09-0228 |
| 5. Maximino Acosta Reyes | 10-0092 |

DEVOLVER

- | | |
|---------------------------------|---------|
| 1. Edgardo Ortiz Colón | 08-0207 |
| 2. Francisca Benítez García | 08-0209 |
| 3. María M. Rivera Miranda | 08-0477 |
| 4. Nilsa Torres Correa | 09-0043 |
| 5. Alberto Del Valle Veguilla | 09-0053 |
| 6. Clotilde Calixto León | 09-0264 |
| 7. Héctor F. Vega Méndez | 09-0285 |
| 8. Ángel R. Toro Rivera | 09-0355 |
| 9. Israel Otero Semprít | 10-0001 |
| 10. Arnaldo Espinosa De la Cruz | 10-0008 |
| 11. Ángel L. Romero Cotto | 10-0068 |
| 12. Gloria Morales Alicea | 10-0087 |
| 13. Wilma Santiago Maldonado | 10-0091 |

ARCHIVAR

- | | |
|------------------------------|---------|
| 1. Jorge Alicea López | 09-0291 |
| 2. Juan Rosa Castro | 09-0306 |
| 3. Miriam García Resto | 09-0322 |
| 4. Esteban Pérez Ortiz | 09-0352 |
| 5. Amelia Acevedo Villanueva | 10-0039 |
| 6. Pedro Rodríguez Ortiz | 10-0056 |
| 7. Leonel Mercado Torres | 10-0073 |
| 8. Ernesto Nazario Pagán | 10-0084 |

REAPERTURA

- | | |
|---------------------------|---------|
| 1. Eligio Fuentes Padilla | 10-0174 |
|---------------------------|---------|

La Junta tomó en consideración la recomendación del Comité Evaluador de Casos. El Sr. Omar Negrón presentó moción aprobando los informes y el Sr. Emilio Torres secundó la misma. No habiendo objeciones, se aprobaron los informes presentados.

4122: III. Proyectos de Reglamentos

El Asesor Legal General sometió ante la consideración de la Junta, los borradores para el Reglamento de Compras y Subastas de Bienes y Servicios No Profesionales y el Reglamento para la Subasta y Disposición de Bienes Inmuebles Adquiridos por la Administración de los Sistemas de Retiro. La aprobación de la Junta en este momento sería a los efectos de comenzar los trámites legales requeridos por la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme. Una vez cumplido los trámites requeridos se volverá a someter el reglamento para la aprobación final de la Junta y la debida radicación en el Departamento de Estado y la Biblioteca Legislativa.

El Asesor Legal General explicó que los borradores de reglamentos sometidos ya fueron evaluados y recomendados por el Comité Evaluador de Reglamentos. El Sr. Samuel Dávila Cid y el Sr. Emilio Torres expresaron a la Junta su recomendación para la aprobación de los reglamentos según han sido sometidos para la consideración de la Junta en pleno.

El Sr. Fernando Arroyo, Director de la Oficina de Servicios Administrativos, presentó el borrador del Reglamento de Compras y la Sra. Carmen Martínez, Directora Auxiliar del Área de Propiedades Reposeídas, presentó el Reglamento de Disposición de Bienes Inmuebles.

Luego de varias preguntas y discusión por parte de los miembros de la Junta con el señor Arroyo y la señora Martínez, el Sr. Omar Negrón presentó moción para aprobar los borradores de los reglamentos sometidos y el señor Samuel Dávila secundó la moción. No habiendo objeción, se aprobó la moción.

4123: IV. Informe de Inversiones

La Junta de Síndicos estuvo de acuerdo con el planteamiento del Administrador. El Presidente recalcó que en vías de proteger los activos y las pensiones de los participantes, pensionados y beneficiarios del Sistema, se debe detener el pago de los beneficios por Leyes Especiales a aquellos participantes, pensionados y beneficiarios de Leyes Especiales cuyos beneficios dependen del pago por parte de las Corporaciones Públicas o los Municipios que actualmente no están cumpliendo con su obligación legal en remitir los pagos por Leyes Especiales al Sistema. Añadió que la Administración deberá preparar una opinión legal estudiando la responsabilidad por el pago de las leyes especiales.

4124: V. Informe de Patronos Morosos

La Directora de la División de Contraloría de la Administración, Sra. Cecile Tirado, presentó un informe que detalla las cantidades adeudadas por los patronos al 30 de agosto de 2010. Del Informe se desprende que los municipios morosos tienen una deuda total con el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de \$82,217,001. Las Corporaciones Públicas tienen una deuda de \$130,229,117; mientras que las agencias adeudan \$6,466,199. Las tres (3) cifras totalizan \$224,223,755 en deudas al Sistema. El Administrador añadió que se le han suspendido servicios a los municipios de Maricao, Patillas, Salinas, Maunabo, Ciales, Guayanilla, Toa Baja y la corporación pública ASEM. Mencionó que actualmente hay 29 patronos que tienen planes de pago con la Administración.

El Presidente solicitó que la Administración dé una segunda notificación a los patronos morosos por Leyes Especiales, a los efectos de advertirles sobre las consecuencias de no entrar y cumplir un acuerdo de pago con la Administración.

Se deberá circular de nuevo el texto de la Resolución Administrativa 2010-22 adoptada por la Junta de Síndicos el 26 de agosto de 2010.

4125: VI. Informe de Presupuesto

El Administrador presentó ante los Síndicos el Informe de Presupuesto. El informe presenta que la Administración tiene una asignación original presupuestada para gastos administrativos de \$29,952,956 para el año fiscal 2010-2011 pero que la Administración ha logrado que al momento, la proyección del total de gastos y obligaciones al 30 de junio de 2011 sea \$29,469,043. Esta proyección al 30 de junio de 2011 refleja un sobrante de \$483,933 de la cantidad originalmente presupuestada.

4126: VII. Estados Operacionales

El Administrador presentó un resumen de los Estados Operacionales de los Sistemas de Retiro. El Estado de Flujo de Efectivo del Sistema de Retiro de Empleados proyectó un balance negativo de efectivo al cierre del año fiscal 2010-2011 por la cantidad de \$601,881,784. Esa cantidad se calculó como resultado de la diferencia entre la proyección de efectivo recibido durante el año fiscal (\$1,363,765,924) y la proyección del total de desembolsos durante el año fiscal (\$1,965,647,708). Por su parte, el Estado de Flujo de Efectivo del Sistema de Retiro para la Judicatura proyectó un balance negativo de efectivo al cierre del año fiscal 2010-2011 por la cantidad de \$11,187,897. Esa cantidad se calculó como resultado de la diferencia entre la proyección de efectivo recibido durante el año fiscal (\$7,365,745) y la proyección del total de desembolsos durante el año fiscal (\$18,553,642).

El Administrador también presentó a la Junta los Estados de Activos Netos y de Cambios en los Activos Netos de los Sistemas de Retiro al 31 de agosto

de 2010. Los informes reflejaron que los activos del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno totalizan \$4,883,475,123.28 mientras que los pasivos y obligaciones suman \$3,126,656,926. Los activos netos de ese sistema totalizaron \$1,756,818,197.28. Esta cantidad representa un aumento en los activos netos por \$89,459,577.15 en comparación con la cantidad de activos netos al comienzo del año fiscal (\$1,667,358,620.13).

En cuanto al Sistema de Retiro de la Judicatura, los informes al 31 de agosto de 2010 reflejaron que los activos del Sistema de Retiro para la Judicatura totalizan \$82,963,777.98; mientras que los pasivos y obligaciones suman \$25,538,291.34. Los activos netos de ese sistema totalizaron \$57,425,486.64. Esta cantidad representa un aumento en los activos netos por \$2,015,956.84 en comparación con la cantidad de activos netos al comienzo del año fiscal (\$55,409,529.80).

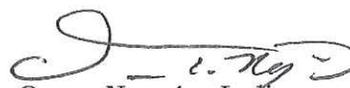
El Presidente solicitó al Administrador que como parte de los esfuerzos de la Administración en atención al informe preparado por Conway Mackenzie, se incluya en los informes de estados operacionales que se presenten a la Junta, un desglose de cómo se ha utilizado el dinero recibido de la transacción de emisión de bonos realizada durante el 2008.

4127: VIII. Otros Asuntos

El Administrador le informó a la Junta que tiene varios proyectos relacionados a asuntos de tecnología por lo que solicitó la creación de un Comité de la Junta para evaluar asuntos de tecnología y que asesore a la Junta. A tales efectos el Presidente creó el Comité de Asuntos de Tecnología y nombró como sus miembros:

- Carlos M. García – Presidente del Comité (Representado por el señor Antonio Escudero)
- Juan C. Puig – Miembro del Comité (Representado por el señor Guillermo Romañat)
- Representante de la Oficina del Principal Oficial de Informática del Gobierno.

No quedando otros asuntos que discutir, se dio por terminada la reunión a las 11:45 de la mañana.


Omar Negrón Judice
Vicepresidente

Por: 
Jesús F. Méndez Rodríguez
Secretario

